

EXPOSICION

dirigida por los Obispos de la provincia eclesiástica de Sevilla al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

EXCMO. SEÑOR:

El Arzobispo de Sevilla por sí y en nombre de los Prelados de la provincia eclesiástica hispalense, acude respetuoso a V. E., en cumplimiento de un deber del cargo pastoral y no sin profunda amargura en el alma.

Hace ya días que los Obispos españoles andan desasosegados, viendo cómo los enemigos de la Religión, siempre solícitos de aprovechar cuanto puede ayudarles en la obra, con que sueñan, de demoler el trono, que en la tierra tiene aquella hija del cielo, se juntan, se concertan, fraguan planes y se aprestan a librar la última batalla, prometiéndose cumplido triunfo en hora no remota.

La alarma no es por cierto infundada. Recientes decretos, relativos a la enseñanza, que conceden amplio salvoconducto a la ciencia de falso nombre para atacar el dogma católico; propósitos y aspiraciones manifestados por algún miembro del gabinete, que vuestra excelencia preside; anuncios de periódicos, que pasan por órganos de lo que se piensa y se siente en las altas regiones oficiales; tendencias en suma, que se revelan en cien hechos, al parecer de poca monta, pero muy significativos para los que no cierran los ojos con el deliberado intento de engañarse, demuestran, Excelentísimo señor, que el Gobierno no se hace sordo a la gritería atronadora de los que, viendo en todas partes el fantasma de la teocracia ó del clericalismo, claman porque se ligue y encadene a la Iglesia de Dios, quitándole ó mermandole la santa libertad, que no de los hombres, sino del mismo Jesucristo, tiene.

No sin razón, pues, los centinelas de Israel se ponen en guardia, y se preparan a atajar, si posible es, males de tanta gravedad, que amenazan juntamente a la Religión y a la patria, toda vez que consumada la labor emprendida, la antorcha de la Fe, que guía nuestros pasos, se apagaría, y se dispararía el rico caudal de sentimientos y afectos nobles y generosos, por la Fe engendrados, y que produjeron las grandezas y glorias pasadas de nuestra querida España, que llora hoy con llanto amargo su pérdida.

Como si el derecho de Dios no estuviese por encima de todo derecho, ó si el Padre amante, que nos sacó de la nada, fuese enemigo, contra cuyas emboscadas hay necesidad de prevenirse; como si Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre, no fuese la fórmula suprema, permítaseme la palabra, del bien, sino antes pudieran temerse de su parte abusos de autoridad; como si la Iglesia católica, encarnación visible, por decirlo así, de Jesucristo, fuese capaz de labrar la ruina de los hijos, que ha dado a luz y educado tan trabajosamente, y de los pueblos que formó, porque formadas han sido por la Iglesia las naciones modernas, se quiere que Dios, Cristo, la Iglesia sean arrojados de todas partes, ó se les ate muy corto, a fin de que no puedan dañar.

La simple enunciación, Excmo. señor, de estas aspiraciones subleva el ánimo de todo el que no haya renegado de las creencias de nuestros padres; que no cabe mayor agravio al Libertador del género humano, al Bienhechor de los mortales, al que siendo Dios, se hizo nuestro hermano, que suponerlo despoja que nos oprime, verdugo que nos martiriza, y malvado que se goza en nuestro envilecimiento.

Y no se diga que la conjura, al parecer formada, no va contra Cristo y su Iglesia, sino contra los que ostentan su representación, de la cual abusan; pues no es cortar abusos lo que se pretende, sino segar la planta, como el menos perspicaz lo advierte. Por eso se quiere acabar con las Ordenes religiosas, cuya importancia y cuyos servicios sería inútil encarecer, después de lo que ha dicho León XIII en su carta al Cardenal Arzobispo de París: por eso se desea educar la niñez y la juventud sin Dios, impidiendo, cuando no directa, indirectamente, que penetre el espíritu cristiano en las escuelas y universidades, y dejando en cambio libre paso al espíritu anticatólico; por eso el Estado aspira a erigirse en juez de la doctrina, ejerciendo una verdadera tiranía.

¿Ni qué abusos pueden echarse en rostro a los representantes de la Iglesia? V. E. lo sabe mejor que nadie, porque en otras ocasiones ha ocupado el puesto que hoy tiene por voluntad de S. M. (q. D. g.), y ha visto prácticamente que si los ministros del Santuario han defendido sus derechos alguna vez, jamás se han inmiscuido en lo que no les tocaba. Seguramente nunca habrá sentido V. E. coartada su libertad de acción en el campo meramente político por el poder eclesiástico.

Acacee precisamente todo lo contrario. Cuando quiera que el Estado ha apelado al patriotismo del Clero y de las Corporaciones religiosas, estas y aquel han respondido al llamamiento, de lo cual dan testimonio entre mil hechos nuestras últimas guerras coloniales.

Y es que el anhelo de la Iglesia ha sido en todos tiempos la concordia de las dos potestades; civil y eclesiástica, su perfecta armonía dentro del respeto mutuo a su recíproca libertad é independencia.

A lo cual se debe la esplendidez con que daba la Iglesia, cuando encontraba correspondencia en los poderes humanos, otorgando a los Príncipes católicos prerrogativas tan valiosas, como el Patronato universal de nuestros Reyes, prerrogativas que no tendrían razón de ser el día en que el Estado, lanzándose por otras vías, se convirtiese de protector en opresor y llevara a término la triste hazaña, de que parecen preliminares los sucesos que presenciarnos.

No quiero, Excmo. Sr., molestar más la atención, harto fatigada, de V. E.

Los Obispos de la provincia de Sevilla han hablado como habían los que a Dios han de responder de lo que dicen y de lo que callan. Medite V. E. sobre las observaciones hechas, y que han sido dictadas por el más puro amor de la Iglesia y de la patria, y vea lo que el común interés de ambas exige.

Esto le ruegan los Obispos de esta provincia eclesiástica, y esto en nombre de todos ellos le pide encarecidamente el que, siendo el último, lleva en este instante su representación.

Dios guarde a V. E. muchos años.— Sevilla 3 de Abril de 1901.—*Marcelo*, Arzobispo de Sevilla por sí y en nombre de los Obispos de Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba y Tenerife.

(Del Boletín del Obispo.)

LA PLAGA

¡Qué hermosos están los campos, qué verdes, qué lozanos! La vista se extasia ante este exceso de vida de una espléndida primavera, y el labrador muéstrase orgulloso de su obra, a la que contribuyó el agua sabiamente repartida, y el sol caliente que hizo germinar el grano que arrojó en el surco.

Un cielo azul cobalto y una atmósfera clara, diáfana, saturada de frescas y perfumadas brisas, sirve de estuche a esa inmensa esmeralda de purísimas aguas, que orlan jacintos y madrelevas, verdes cañas que ya apuntan apretadas espigas, blancas florecillas heraldo de jugosos frutos, y tiernos brotes, que dan a esta orgía de colores, olores y sabor de un mundo nuevo, de una vida que renace ataviada con galas de inapreciable valor. El regalo que Dios hace al hombre cuando éste le honra con su trabajo.

A pesar de tanta hermosura y abundancia tan completa, el labrador hallase triste. No turban su sueño temores de heladas que abrasen los campos. No piensa, ni aún lejanamente, en lluvias continuadas ni en sequías: su pensamiento va a otra parte y sus preocupaciones tienen otro derrotero.

Con el hinchado grano, guarda también la tierra en sus entrañas un temible enemigo que ha hecho su aparición de modo alarmante: la langosta.

La tierra, amantísima madre, le dió sano y abundante calor, para fecundizar a miles de millones de devastadores insectos.

Un sol caliente hizo surgir de la tierra brotes de vida; el mismo rayo de sol lanzó en proporciones que aterran, el mosquito que asuela en momentos labor y trabajo de muchos meses, ahorros de años, la fortuna de muchos, el pan de miles de indigentes....

El labrador, impotente para combatir esta plaga, acude a los Poderes, los

que ponen a su disposición personal inteligente, dinero en la medida de sus fuerzas, gassolina y demás remedios que inventaron hombres de estudios, para atajar los males de ese ejército de destrucción y muerte, donde del vientre de cada uno de los que caen, salen mil combatientes juramentados para sembrar a su paso la ruina y el exterminio.

Relacionando causas con causas, llegamos a una conclusión dolorosa, pero que entraña una enseñanza que debíamos aprovechar.

La tierra que redime al hombre con su trabajo; la que labra y riega, es rica, es feliz; hasta ella no llegan esos gérmenes de muerte, la abandonada, la inculta, la que la mano del hombre no llegó hasta ella, es ese campo abonado donde se desarrollan a placer esos grandes enemigos del agricultor.

Lo propio ocurre en nuestra vida social. Los bien dirigidos y trabajados, aquellos que una labor asidua é inteligente guía sus apetitos, inclina sus voluntades y moldea la sabia mano de hábil educador, viven ricos, respetados y producen bienes. Los que la sociedad abandona a sus instintos; aquellos olvidados que por incuria nuestra alejamos, sin instrucción, sin pan, sin afectos, estos oficiales de langosta social, más temible que esa que se mata con gassolina y demás preparados químicos.

En ambas hay que matar los gérmenes y por el mismo procedimiento. En el campo roturando la tierra; en la sociedad educando las inteligencias.

ALGO SOBRE EL MISERERE

DEL

SEÑOR GÓMEZ NAVARRO

Si hubiera tratado de imitar a los modernos críticos de la ejecución en nuestra Santa Basílica de la nueva obra del señor Gómez Navarro, aún sin previo estudio, me hubiera ocupado de ella, como ahora lo hago, para tributar públicamente los verdaderos elogios que la misma me merece. Mas ni soy crítico, ni partidario del modernismo, ni se adaptan a mi carácter cierta clase de imitaciones, y por otra parte, entiendo que para emitir una opinión justa sobre obras de arte de la importancia que reviste esta de que se trata, no bastan solo una ó dos audiciones, tanto menos cuanto tienen lugar en condiciones desfavorables para que puedan ser apreciados en conjunto y separadamente todos sus detalles. Es necesario hacer un concienzudo y detenido examen, sin perjuicio de tener en cuenta también el concepto que haya determinado en personas competentes, a fin de fortalecer el propio con razonamientos firmes y seguros.

Tal ha sido hasta ahora la causa de mi silencio, que hubiera seguido guardando seguramente, si mi acendrado amor al arte y el espíritu de justicia que me anima cuando se trata de rendirle el debido homenaje, no me hubieran obligado a otra cosa.

Don Juan Gómez Navarro, Maestro de Capilla de nuestra Iglesia Catedral, es un músico de relevantes méritos y un compositor distinguido, de inspiración fecunda, cuyos vastísimos conocimientos en el arte que profesa ha demostrado de manera evidente con la multitud de obras que ha producido desde que se posesionó del beneficio que disfruta, y con las cuales ha enriquecido el archivo de nuestra Iglesia. Pero la última, la que ha de ser objeto de mi atención en estas líneas, es entre todas ellas la mejor en mi concepto y en el de los más inteligentes, como digna de figurar con ventaja al lado de las más renombradas en su género, de los más ilustres autores.

Desde luego, en este nuevo *Miserere*, se manifiesta un profundo carácter de severidad y grandeur que impresiona vivamente al que lo oye, poseído de verdadero espíritu religioso, hallándose además en perfecta concordancia con los conceptos que la letra de los versículos expresa. Todos conocen el gran Salmo, en el que David, confundido por sus pecados, los confiesa humillado ante Dios y le pide el perdón suplicándole le devuelva la paz de la conciencia, aceptando su arrepentimiento y su penitencia. El dolor que se traduce por las palabras del Santo Rey,

dolor mayor que por el daño particular y desprestigio del escándalo, por la grave ofensa hecha al Sér Supremo, todo bondad y misericordia, lo interpreta en su *Miserere* el señor Gómez Navarro con el delicado y verdadero sentimiento que ha sabido imprimir a las formas melódicas de la obra, expresándolo en las voces de la manera más patente y conmovedora, a las que acompaña una armonización rica y nutrida, llena de sentidísimas modulaciones y todo expuesto por medio de una instrumentación adecuada, siempre justa y debidamente vigorosa y brillante.

El número 1.º, que comienza con una gran apertura de más de setenta compases, y prosigue con un coro a cuatro y ocho voces, con un solo de tenor; el 2.º *Amplius lavame*, a solo de bajo, y el 3.º *Tibi soli peccavi*, a solo de tenor, y el 4.º *Ecce enim*, a solo de contralto, son modelos de composición, y particularmente el último, revela una inspiración artística y un sentimiento religioso digno de las humildes palabras con que confiesa en el versículo su miserable maldad, el Santo Profeta.

El número 5.º, *Audiu meo dabis gaudium*, a cuatro y ocho voces, con dos solos de contralto y bajo; el 6.º *Corum mundum crea in me*, a dúo de contralto y bajo, el cual sobresale por su esmerada instrumentación; el 7.º *Redde mihi letitiam*, a cuatro y ocho voces, con dúo de tenor y bajo y un solo de tiple; el 8.º *Libera me de sanguinibus*, a cuarteto; el 9.º *Quoniam si voluisses sacrificium*, a cuatro y ocho voces, con solos de tenor y tiple, y el décimo, *Benigne fac, Domine*, a terceto de contralto, tenor y bajo, no solo no desmerecen de los anteriores, sino que los superan, sobresaliendo a más del sexto, como queda dicho, el diez, por su delicada factura y combinación armónica de las voces con la orquesta, dando perfecta interpretación a la súplica que expresa el versículo.

El número 11.º, *Func imponent sacrificium*, a cuatro y ocho voces, último del *Miserere*, es sin duda el mejor de todos en cuanto a la composición, por las dificultades que el maestro señor Gómez Navarro ha sabido vencer, dentro del género fugado que en el predomina. Dicho número comienza con una especie de introducción en la que se recopilan los principales motivos que se expresan en los otros números; sigue un *adagio* en el que toman parte las voces, modulando su preparación para entrar de lleno en la *fuga*, que vuelve a repetirse después de un corto *episodio* de unos cuantos compases.

Uno de los méritos principales de este número, consiste precisamente en el perfecto desarrollo que el compositor ha sabido dar al *motivo fugado*, que alcanza a trece compases, cuando por lo general solo tienen ocho los que se escojen para una combinación tan difícil; pero el señor Gómez Navarro ha logrado vencer con suma maestría los obstáculos que ofrecen los rosamientos y los cruces, demostrando sus profundos conocimientos en contrapunto y su arte exquisito para conseguir por medio de un inmejorable reparto instrumental, el que resalten los efectos con que ha sabido impresionar los ánimos de los que han oído su obra.

En resumen: el nuevo *Miserere* del señor Gómez Navarro, por su corte serio y eminentemente religioso, sin excluir la delicadeza y sentimiento que requiere toda obra de arte; por sus formas tanto melódicas como armónicas, expuestas de una manera natural y al parecer fácil, aunque sumamente difícil para otro que no posea los conocimientos del autor, y últimamente, por su buena instrumentación y por la inspiración que revela, ha sido conceptuado por los más inteligentes, no solo como su mejor obra musical, sino como una de las mejores en su género, bastante para dar un nombre y constituir una reputación artística.

Felicito sinceramente y uno mi modesto aplauso a los de los demás, que en tal ocasión los han tributado al señor Gómez Navarro, y al mismo tiempo doy mi enhorabuena al ilustísimo Cabildo Catedral por la inestimable producción con que ha logrado enriquecer el archivo musical de su santa Iglesia.

FERNANDO DE MONTIS.

SU MEJOR OBRA

CUENTO

Me detuve a mirar el cuadro, como se detenía toda la gente que pasaba por la calle Mayor de X.; necesité ponerme de puntillas para verlo por cima de los hombros y entre las muchas cabezas del grupo compacto. ¡Maravilloso, magnífico trabajo el de Pepe Pérez! Un asunto trivial, pero tratado de una manera tan cariñosa, tan sentida, tan artística, que seducía. Representaba una muchachita durmiendo rendida en un sillón maltrecho, junto a la mesa de costura, que alumbraban un *periquillo* de aceite y los suaves tonos del alba que se esbozaba suave, pálida, por entre los hierros de una ventana con orla de claveles.

Adquirido, decía un letrero puesto sobre la dorada y elegante moldura del lienzo de Pepe Pérez. Significaba aquel letrero tres mil pesetas. ¡Tres mil pesetas para un pintor! ¡Una fortuna!

Desde el estudio se veía muy bien la habitación pobre, oscura, sin más alegría que unas macetas. De vez en cuando, tras de las flores se destacaba la figura de una joven preciosa, alta, esbelta, con un rostro bellísimo, de ojos negros y cabellos más negros que los ojos, con ser estos como la endrina: vestía un traje negro también, sencillo y elegante dentro de su pobreza. La joven debía ser costurera, pues cuando de la ventana se retiraba, el ruido de una máquina daba a entenderlo muy a las claras.

Pepe Pérez la miraba desde su estudio y tomó cierto interés por la joven, un interés sin vislumbres de amor ó cosa parecida. Admiraba, pues lo sabía bien, que viviera sola una joven tan preciosa y que resistiese a las tentaciones mundanas que de fijo le habrían llegado, atraídas por su belleza.

Mas la mujer que cose hasta que viene el día, que no duerme, que no descansa, es una mujer honrada, una virtud ejemplar.

Así era la vecina: no cabía duda.

Pepe Pérez entró a las nueve de la noche, como de costumbre, en el café *Colón*; allí tenía su tertulia; jóvenes literatos y artistas que de lo que menos se ocupaban en sus conversaciones era de literatura y artes; muy al contrario, más bien de narraciones de aventuras nocturnas, cosas de mujeres y casas de juego. Recibieron al amigo con bromas y chirimotas y vino a parar a poco rato la conversación en que si había caído ó no la *dama negra*, la vecinita de Pérez, que conocían todos sus compañeros.

Pepe se enfadó, amenazó con marcharse, con andar a bastonazos con alguno, y al fin optó por lo primero y se fué.

Se fué sin rumbo fijo, anduvo la calle Mayor entre el bullicio de la gente que entraba en los teatros y en los cafés ó se paraba ante los escaparates; y se miraba en los espejos del fondo ó en los cristales bruñidos: la atmósfera espesa, cargada de humo de tabaco, perfumes de mujeres y emanaciones asfixiantes le fatigaban, y sintiéndose molesto dejó aquella barahunda de paseantes, chiquillos que pregonaban los periódicos, tranvías y carruajes que hacíanle detener a cada momento, y se fué por una boca-calle oscura, lóbrega, que asemejase al lado de la gran vía a una pordiosera junto a una *dama encopetada*.

Significó por la calle oscura, meditabundo, pensativo, pero cortó sus pensamientos la silueta escultural de una mujer que se destacó a poca distancia del pintor. Iba como huyendo, temerosa, de prisa; llevaba un lío de ropas y de continuo sorteaba a los hombres que la decían *cosas*.

Pepe Pérez, atraído por el seductor aspecto de la joven, quiso verle la cara, y alijeró el paso, pero la joven apretaba más y más en su huida. Salieron a otras callejuelas tortuosas, sucias, y ya cerca de una plazuela alcanzó a la muchacha, la cual se ocultó la cara con el pañolón negro, resistiéndose a oír las frases del joven, que ardoroso, entusiasmado, la requería.

Al pasar junto a la luz de un tenducho, Pepe Pérez se quedó sorprendido.

—¿Es usted el pintor de arriba?

—¿Es usted mi vecina la costurera?

Una corriente de simpatía circuló entre ambos y hablaron mucho. ¿A dónde iba? a entregar el trabajo. Vivía sola; sola, sin padre ni madre, sin nadie; hija de un sargento, su madre fue una costurera también; ¿qué ganaba? ¡Una peseta por el día y la noche!

El artista consideró la virtud de la joven; virtud tan sublime como la belleza de su cara y de su cuerpo de hurf. La acompañó al taller a entregar las prendas y luego se fueron a su casa.

Pérez no pudo dormir; a media noche se levantó, entró en el estudio y... desde la ventana se veía a la joven coisendo: hasta que alumbró el día estuvo mirándola; no descansaron ella en su labor y él en su admiración.

Al día siguiente pintó el cuadro que yo vi; al exhibirse fué adquirido en jtres mil pesetas!

Pepe Pérez se casó con la joven. ¿Se lo figuran ustedes? pues efectivamente, contrajo matrimonio con la chica, y yo siempre que veo el cuadro *La costurera* recuerdo su resultado y digo que es de Pepe Pérez su mejor obra.

Una historia vulgar ¿eh? ¡Quisiera Dios que las hubiese diariamente iguales!

SANTIAGO CASANOVA.

Cádiz, Abril 1901.



RITA LUNA

28 de Abril.

Los padres de Rita Luna, Joaquín Alonso de Luna y Magdalena García, no habían pensado en que su hija siguiera sus huellas dedicándose al teatro, pero la razón económica, la más poderosa de todas, les decidió a dejarla debutar cuando aquella contaba ya veinte años.

En un teatro provisional que en la calle del Barco, de Madrid, poseía el actor Sebastián Brinoci, demostró por primera vez Rita Luna sus grandes facultades de actriz, y tan pronto creció su fama, que un año después figuraba ocupando un buen puesto en la compañía de los Reales Sitios.

Protegida por el conde de Florida Blanca pasó al teatro del Príncipe como segunda dama y allí se presentó al público con *El esclavo del negro Ronto*.

Una intriga de bastidores fraguada contra ella por la primera dama, envidiosa de sus triunfos, vino a ayudarla en su carrera artística. Fingióse aquella enferma para que sin ninguna preparación tuviera Rita que encargarse de sus papeles. La nueva actriz tuvo que someterse a la dura prueba, pero de ella salió tan brillantemente, que desde aquel día fué considerada como primera dama indiscutible, ante la cual se rindieron la célebre María del Rosario Fernández, Antonia Prado y Juana García, consideradas entonces como estrellas del arte.

Rita Luna era una reformadora en el arte teatral. A la afectación y al canturreo del verso que tanto dominó, se impuso su naturalidad, su buen gusto, depurado por la esmerada educación recibida y su sensibilidad para expresar lo mismo las escenas tiernas que los pasajes dramáticos.

Había nacido la eminente actriz en Málaga, el 28 de Abril de 1770, y desde el 90 al 1806, en que definitivamente se retiró de la escena, su nombre fué proclamado con entusiasmo en los principales teatros de España, hasta tal punto, que Mesonero Romanos la consideraba como una de las más grandes celebridades de su tiempo.

Después de su jubilación quería el actor Mannel García Parra que volviese a la escena, porque en ella veía un buen negocio para su empresa, pero la actriz contestó que "no conviene comprometer una reputación que ya se ha adquirido."

Buscando un alivio a sus padecimientos físicos pasó a Málaga, Toledo y el Pardo, dedicándose en este último punto a las prácticas religiosas. Fué a Madrid en 1832 para consultar con los médicos de la corte y allí bajó al sepulcro el 6 de Marzo de aquel año, víctima de una pulmonía.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Licencias caducadas

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden del ministerio de Gracia y Justicia:

Disueltos por Real decreto de hoy el Congreso de los Diputados y la parte

electiva del Senado, y convocada la elección de los nuevos diputados y senadores para los días 19 de Mayo y 2 de Junio próximos:

Su Majestad la Reina (q. D. g.) Regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, ha tenido a bien declarar caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas, otorgadas a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, así como las licencias de los notarios; disponiendo que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos el día 4 de Mayo próximo, y que los presidentes de las Audiencias territoriales comuniquen a este ministerio haberse cumplido lo que se dispone en la presente Real orden.

EL MEJOR ELOGIO

Movimiento comparativo de las ventas del Licor del Polo desde que los dentificricistas extranjeros forzaron la publicidad en España en 1898, con objeto de competir con el dentifricico nacional:

| | |
|--|---------|
| En el año 1900 se vendieron, como se demostró en el Balance de primeros del año actual, más que en 1898, frascos..... | 86.032 |
| En el primer trimestre del siglo corriente se vendieron 22.191 frascos más que en igual trimestre de 1900; de modo que continuando las ventas en la misma proporción en los tres trimestres restantes de 1901, resultan 22.191+4.. | 88.764 |
| más que en 1900; los que sumados a los..... | 86.032 |
| vendidos de más en 1900 que en 1898, da un total de frascos de..... | 174.796 |

Que se venderán más que en 1898, suponiendo que las ventas no continúen progresivamente aumentando en los tres trimestres restantes del año actual como viene sucediendo desde Mayo de 1898. Quedan los libros de contabilidad de la casa del señor Orive a disposición del que guste compulsarlos por medio de notario.

OFICIAL

GACETA DEL 26. — Presidencia. — Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia. — Real orden declarando caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas, otorgadas a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Guerra. — Reales órdenes concediendo a los jefes de Estado Mayor que se mencionan la cruz de segunda clase del Mérito militar.

Relaciones de retiros y pensiones concedidos por este ministerio.

Hacienda. — Reales decretos de personal.

Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos a modificación de epígrafes de las tarifas de la contribución industrial.

Otra resolutoria de un recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo de la Delegación de Hacienda de La Coruña negando prórroga de plazo para presentar a la liquidación, por el impuesto de derechos reales, los documentos relativos a una herencia.

Gobernación. — Real orden disponiendo se proceda a una nueva subasta para continuar la explotación de la red telefónica de Córdoba.

BOLETÍN DEL 27. — Presidencia del Consejo de ministros. — Real decreto disolviendo las Cortes.

Dirección general de Obras públicas. — Anuncio de la subasta de las obras de construcción del trozo primero de la carretera de Pozoblanco a la de Córdoba a Almadén.

Jefatura de Obras públicas. — Anuncio de la solicitud de un aprovechamiento de agua del Guadalquivir, para la reforma del molino y fábrica de la Vega de Armijo.

Delegación de Hacienda. — Circular comunicando el fallecimiento del Inspector local de la renta del Timbre en esta provincia.

Gobierno civil. — Relación de las operaciones facultativas que practicará el cuerpo de ingenieros de minas al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

Administración de Hacienda. — Edictos pidiendo acuse de recibo de los acuerdos comunicados con fechas 10 y 11 del corriente a las Juntas repartidoras de consumos de Almedinilla y Montilla, y fijando el plazo de cinco días para que la de Espejo remita los informes de las reclamaciones de los contribuyentes.

Audiencia provincial. — Listas de ju-

rados que han de conocer en las causas procedentes del juzgado de Córdoba, que se verán el 3 y 6 de Mayo.

Juizados. — Edictos del de Cabra citando a Fernando Domínguez Garrido; del de Baena citando a pública subasta, que se verá el 14 de Mayo, un olivar y otra parte de tierra; del de Montoro llanado a los autores del robo de dos mulas y una mula, verificado el 19 del actual en la finca los Aguayos de la Sierra; del de Posadas, encargando la buses de seis gallinas y un gallo sustraídos el 16 del corriente del corral de una casa de la villa de La Carlota; del militar de Córdoba emplazando al soldado que fué del regimiento Alfonso XIII Francisco Mairesles León, procesado por robo, y del de Tótana llamando a los parientes de Antonio Gómez, que falleció repentinamente.

Ayuntamientos. — Estadística de las defunciones ocurridas en Córdoba el 9, 10 y 11 del mes actual.

Fábrica militar de harinas. — Convocatoria al concurso de postores que celebrará el primero de Mayo para adquirir trigo.

Escuela Normal Superior de Maestros DE CÓRDOBA

Curso de 1900 a 1901. — Enseñanza no oficial.

MATRÍCULA

Los aspirantes que deseen examinarse en el mes de Junio de ingreso y de asignaturas correspondientes a cualquiera de los grados de la carrera del Magisterio, deberán solicitarlo del 1.º al 16 de Mayo próximo, acompañando a la instancia los documentos siguientes:

Cédula personal del corriente año económico.

Partida de bautismo, ó certificación de nacimiento del Registro civil, según los casos.

Certificación de estudios, de reválida ó el título profesional, los que procedan de otras Escuelas Normales y deseen continuar sus estudios en la de esta capital.

Certificado de buena conducta.

Estos alumnos abonarán 25 pesetas en papel de pagós al Estado, por derechos de matrícula, de asignaturas de un año ó parte de él; 5 pesetas en metálico por derechos de examen, y 250 pesetas, también en metálico, de formación de expediente.

Para verificar el examen de ingreso, es necesario haber cumplido quince años, quedando dispensados de este examen los aspirantes que posean un título académico, pero han de acreditar tener la edad mencionada.

Las instancias serán extendidas y firmadas por los interesados, expresando el nombre y apellidos del aspirante, su naturaleza, edad, y, por su orden, las asignaturas de que soliciten examen, presentando dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital, y provistos de sus cédulas personales que identifiquen su persona y firma.

En las instancias harán constar los interesados si solo aspiran a la aprobación del curso, sufriendo en este caso un examen que consistirá en la contestación a tres lecciones sacadas a la suerte y en el ejercicio práctico correspondiente, sin que puedan aspirar a mejora de nota y siendo calificados de aprobados ó suspensos.

Los que aspiren a obtener calificación de sobresaliente ó notable, lo harán constar igualmente, y verificarán el examen constando por escrito a dos lecciones sacadas a la suerte, quedando incomunicados durante una hora todos los examinandos, sin que les sea permitido salir del local, comunicarse entre sí ni consultar libros, apuntes ni papeles; terminado este ejercicio, contestarán oralmente a las preguntas que el tribunal les haga sobre puntos de la asignatura, y, por último, harán el ejercicio práctico sobre traducción, análisis ó examen de objetos, ó resolución de problemas y casos que el tribunal proponga. Estos alumnos podrán ser calificados de sobresaliente, notable, aprobado ó suspenso.

Podrán concederse cinco sobresalientes por cada cien alumnos ó fracción de ciento, y los que obtengan dicha calificación en todas las materias del curso, tendrán derecho a matrícula de honor en el próximo curso.

Córdoba 26 de Abril de 1901. — Por el Secretario, José Invernón. — Visto bueno: El Director, J. del Pulgar.

NOTICIAS MILITARES

El primer teniente del regimiento infantería de la Reina don José del Valle Burgos ha sido trasladado a la segunda región, de reemplazo, y el de la misma graduación de la reserva de Ramales,

don José Prieto García, a la zona de Pontevedra.

El segundo teniente de Ramales don Francisco Ruiz Castillejos ha pasado al regimiento de Simancas.

Mañana, a las ocho y media, deben presentarse todos los primeros jefes de los cuerpos, centros y dependencias de esta plaza, en el despacho del Gobernador militar, para ocuparse en un asunto del servicio.

Los primeros jefes de la guarnición de Córdoba deben remitir con urgencia al Gobierno militar listas de los capitanes y subalternos aptos para actuar de defensores en la causa que se instruye al soldado del regimiento infantería de la Reina Miguel Ortiz Portero, por el delito de hurto.

Servicio de la plaza para el 28.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina. — Jefe de día el señor comandante del mismo, don Carlos González Vidarte. — Imaginaria, el señor Coronel del regimiento lanceros de Sagunto, don Clemente Obregón de los Ríos. — Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. — Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

SOCIEDAD ECONÓMICA

Esta sociedad cita a los señores socios que reúnan los requisitos que exige la Ley electoral, para la elección de compromisarios que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las cinco de la tarde, en su antiguo local de la Escuela de Bellas artes.

Córdoba 27 de Abril de 1901. — El Secretario, Manuel Barroso Losada. — V.º B.º El Director, Emilio Carreño.

Gacetillas

—Suicidio. — Ayer atentó contra su vida un sujeto, en la casa de lenocinio de la calle Pérez de Castro. Llamase dicho individuo José Ariet Utoges, es natural de Monclat, provincia de Lérida, soltero, de veintiocho años de edad y de profesión viajante de la fábrica de bordados Henri Rami y compañía de Barcelona. Hállase en Córdoba desde hace varios días, hospedándose en la fonda de "El Carmen", y anteanoche, tarde, fué a la casa de lenocinio donde se acostó en una habitación del piso principal. Ayer, a las diez y media de la mañana, aprovechando un momento en que quedó solo, sacó un revólver que tendría guardado en algún bolsillo de la ropa, y en el mismo lecho se hizo un disparo en la sien derecha, que le produjo una extensa y grave herida, quedándole dentro el proyectil. Al ruido de la detonación acudieron varias mujeres que le quitaron el arma, por temor de que volviera a usar de ella, y después salieron a la calle en demanda de auxilio. A los pocos instantes acudió el médico señor Merino, que le hizo la primera cura, y también se presentaron un individuo de la benemérita, por orden del gobernador militar, varios guardias municipales, un compañero nuestro de redacción y los dos inspectores del cuerpo de vigilancia. A las once y media se personó el juzgado, y después de tomar declaración al suicida, éste fué trasladado en una camilla al hospital de Agudos. El revólver con que se hizo es de pequeño calibre, circunstancia a que se debe, sin duda, que no le produjera la muerte en el acto. Según dicen las pupilas de la casa indicada, el José Ariet pasó toda la noche alegre, sin que se advirtiera en él señal ni huella de desesperación ó sufrimiento. Anoche continuaba grave.

—Pagos. — La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado, ha acordado que el día 1.º de Mayo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en Madrid, en las provincias del reino y pagaduría de la Dirección general de Clases pasivas. Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 4 del mismo.

—La Féría de Córdoba. — Para el álbum artístico-literario de este título han remitido trabajos originales, en verso y prosa, la señora doña Rosario Vázquez, viuda de Alfaro; don Joaquín Alcaide de Zafra, don Francisco L. Hidalgo, don Rafael Vaquero Jiménez, don Julio Pellicer, don Juan Ocaña, don Mannel Barrios Rejano,

don Francisco Toro Luna, don Manuel López Domínguez y don Julio García Artamendi.

—Juicios orales. — Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificarán el día primero de Mayo las vistas en juicio oral y público de tres causas, todas por hurto. La primera procedente del juzgado de Pozoblanco, contra Egenio Sarlozano Cervera, a quien defenderá el señor Villarreal y representará el señor Rivera. — La segunda procedente del juzgado de Castro del Río, contra Rosario Cano Salazar, que será defendida por el señor Guevara y representada por el señor García González. Y la tercera del de Pozoblanco, contra Manuel Rubio Rubio y otro; los señores Menacho y Espinosa tienen a su cargo la defensa y representación.

—Diputación provincial. — La sexta sesión del primer período semestral que debió celebrarse ayer la Diputación, no tuvo efecto por falta de número de diputados.

—Funcionarios de Agricultura. — La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que hasta el día catorce de Mayo próximo inclusive se admitan las solicitudes para ser incluidos en el escalafón de todos aquellos funcionarios ó cesantes que, siendo de real nombramiento, desde la clase de oficiales quintos de administración, y desempeñando ó habiendo desempeñado los cargos en propiedad, no las hubieren presentado hasta el día.

—Conferencia. — Mañana, a las nueve de la noche, como tenemos anunciado, disertará en el Círculo de la Amistad el distinguido jurisconsulto don Luis Valenzuela, desarrollando el tema *Algunas consideraciones acerca de la propiedad del suelo en sus relaciones con la cuestión social*. Con esta conferencia terminará la serie iniciada, reanudándose en el mes de Octubre próximo.

—Cuerpo de vigilancia. — Ha tomado posesión del cargo de agente de primera clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, Manuel Rodríguez Gutiérrez. — El agente de primera de Córdoba Antonio Priego, que había sido trasladado a Barcelona, ha obtenido destino en Málaga. — Y ha sido nombrado agente de segunda, con carácter de interino, José Carmona Ortega.

—Niños aprovechados. — Anteanoche penetraron dos jóvenes en el establecimiento de sastrería que el señor Catalán posee en la calle San Fernando, en un momento en que sólo se hallaba en aquel una niña de corta edad, y se apoderaron de un rollo de tela, que uno de los jóvenes ocultó detrás de la gradilla de una casa próxima. La niña advirtió el hecho y empezó a dar voces, obligando a huir a los rateros, que intentaron recoger el objeto hurtado, no consiguiéndolo porque se lo impidió un empleado de nuestras oficinas que al pasar por expresada calle observó la *faena* de los aprovechados discípulos de Caco. Mientras la efectuaban, denunció el suceso a un guardia municipal, quien le dijo que buscara al del distrito, pues a él no correspondía intervenir en el asunto. Cuando huyeron los jóvenes, a los que intentó detener, sin conseguirlo, nuestro compañero, dióle cuenta de lo ocurrido al señor Catalán y ambos sacaron la tela escondida, que era un corte de pantalón apreciado en cuarenta pesetas.

—El tenor Granados. — Anteanoche cantó en Sevilla nuestro paisano la ópera *Lucia*, por indisposición del artista a cuyo cargo estaba el *Edgardo* de dicha obra, y del trabajo de nuestro paisano dice un periódico de Sevilla lo siguiente: "El tenor señor Granados, encargado a última hora de la parte de *Edgardo*, dijo muy bien y de manera muy sentida toda la obra, haciendo verdaderos prodigios de expresión en las escenas que siguen al concertante, donde demostró gran conocimiento de lo que traía entre manos, como cantante y como actor."

—Exámenes. — La *Gaceta* anuncia que en la escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos se admitirán solicitudes para exámenes de ingreso desde el día 1 hasta el 16 del próximo mes de Mayo.

—Nombramiento. — Por Real orden fecha veinte del actual ha sido ascendido al cargo de jefe de la sección de examen de cuentas municipales de esta provincia el oficial contador de la misma dependencia nuestro estimado amigo don Manuel Alfaro Vázquez, en concordancia con cuanto determina el nuevo reglamento orgánico del Cuerpo de Contadores provinciales y municipales a que pertenece. Le felicitamos por este merecido ascenso.

—Reputado industrial. — Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al afamado industrial belga Mr. Parfonry, especialista en la construcción e instalación de para-ra-yos. Dicho señor ha venido a esta ciudad para ofrecer sus ventajosos traba-

jos, marchándose mañana para las minas Anglo-Vasco (Alcaracejos) con el objeto de terminar una red telefónica que tiene contratada con el referido centro minero. También nos consta que al señor Parfory le ha sido encargado el estudio y formación del presupuesto para proteger contra las descargas eléctricas el magnífico edificio del Circolo de la Amistad. Es de esperar que muchas personas aprovechen la estancia de este reputado industrial para utilizar sus servicios, ya que son tan necesarios y de un resultado en extremo módico, si se tiene en cuenta que dicho señor efectúa todos sus trabajos sin andamiajes.

Instrucción pública.—Se ha expedido el nombramiento de ayudante interino gratuito de la clase de dibujo del Instituto de Cabra, á favor de don José Moreno Aguilar.

Defunción.—Ha fallecido el Inspector local de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia don Eduardo Romero Puche.

Demarcaciones.—El cuerpo nacional de ingenieros de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del 11 al 18 de Mayo: *Benilde y Tesoro*, ambas de hulla y del término de Belmez; *Zaragoza*, de Villanueva del Rey; *La Rica*, de Santa Eufemia; *Carnaval*, de Belalcázar y *El señor Juan*, de Santa Eufemia, todas de hierro; *San Alberto*, de plomo; *Adela*, de hierro; *Espartales Norte*, de plomo; *Teresa 1.ª y Teresa 2.ª*, de hierro, todas de Villanueva del Duque; *N. S. de los Angeles*, *Eduardo y N. S. de la Buena Suerte*, de hierro y *San José*, de hulla, en el término de Priego.

Cerrajillas.—Según las noticias que ayer se recibieron en Córdoba, ha experimentado un nuevo alivio el banderillero cordobés *Cerrajillas*. Mucho lo celebramos.

Red telefónica.—Como ya nos comunicó nuestro corresponsal telegráfico en Madrid, declarada desierta la segunda subasta para continuar la explotación de la red telefónica de Córdoba, por falta de postores, de Real orden se ha dispuesto la celebración de la tercera, con arreglo al pliego de condiciones que sirvió para la primera, pero con la rebaja del 20 por 100 en su tasación, que fué de 86.162'76 pesetas, correspondiendo 25.159'65 a los aparatos y 61.003'11 a las líneas, entendiéndose que el tipo para la presente es de 68.930'20 cantidad á que ascienden las de 20.127'73 por valor de los aparatos y 48.802'49 por el de las líneas. Las proposiciones se admitirán, durante el plazo de treinta días, en el Registro de la Dirección general de Correos y Telégrafos y en el Gobierno civil de esta provincia.

El correo de Madrid.—Ayer llegó á esta capital el tren correo de Madrid con dos horas y veintitres minutos de retraso. Por esta causa los demás correos salieron de la estación de Córdoba sin enlazar con aquel. Ignórase el motivo de tal retraso.

Causa importante.—El día 6 del próximo mes de Mayo se verificará en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida con motivo del suceso sangriento que ocurrió en la calle Gran Capitán el verano último, entre varios gitanos, del que resultó uno muerto y además herido por uno de los proyectiles el gobernador militar de la plaza, general señor Cevallos.

Taurina.—En la plaza de Ronda habrá dos corridas, los días 20 y 21 de Mayo próximo, la primera con toros del Marqués de los Castellones, que serán lidiados por *Conejito y Lagartijo*, y la segunda con reses de Camara, cuya muerte estará á cargo de *Conejito, Lagartijo y Bombita chico*.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á una mujer que promovió escándalo en un puesto de bebidas de la calle Toril; á los carreros de la limpieza pública de los distritos de la Judería y Santa Marina, por tenerlos abandonados, y á varios hortelanos que se maltrataron en el mercado, ayer en las primeras horas de la mañana.

Traslado de restos.—El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado á don Manuel María Sánchez, presbítero, para que pueda trasladar los restos mortales de doña María Brújula Oliva, desde el cementerio de Villaharta al de San Miguel, de Málaga.

A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública sin dueño conocido.

Detención.—La guardia civil ha detenido á un vecino de Fuente Palmera que causó varias contusiones, golpeándole con un palo, á don Juan Hens Palido, en un molino aceitero de su propiedad.

De viaje.—Se halla en esta capital el Teniente general de la sección de Reserva don Rafael Primo de Rivera. Sea bien venido.

Artistas.—En breve celebrarán varias funciones en el Teatro Victoria, de Baena, la hermosa artista Geraldine y el imitador de Frégoli don Antonio Flores.

Traslado.—Ha sido nombrado bedel del Instituto de segunda enseñanza de Granada don Rafael Sánchez, que lo era de Cabra.

Han llegado á esta ciudad, en la que permanecerán hasta el 8 de Mayo próximo, los representantes del *Gabinete electroterápico*, establecido en Madrid, calle de Carretas, 19, principal. Entre los nuevos procedimientos de la ciencia por los agentes físicos, se proponen dar á conocer la *Faja eléctrica*, que se usa para el tratamiento de múltiples enfermedades, entre ellas las del aparato digestivo, gérito urinario, de la médula, estados neurasténicos, reumatismos, etc.; el *Auto-moto-eléctrico* para la curación completa, segura y radical de las hernias; el *Necrópilo eléctrico*, pequeño aparato de variadas aplicaciones para la endoscopia, galvano caustia, electrolisis y cataforesis y como depilatorio, *Inhalador Somma* para el tratamiento directo de todas las afecciones de las vías respiratorias y muy especialmente de la tuberculosis pulmonar, catarros bronquiales y laríngeos, asma, coqueluche (tos ferina), etc. Los expresados doctores se hospedan en el Hotel Oriente y reciben á los enfermos gratuitamente, de 9 á 12 de la mañana, y al precio de 5 pesetas de 3 á 7 de la tarde. M. Grazioli, especialista en enfermedades de la matriz, recibe particular y reservadamente á las señoras. Pídase folleto explicativo, que se facilita gratis.

Cognacs.—Henri Garnier y C.ª **Dolor de cabeza, jaquecas** y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antiipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se venden embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada oficial desde 1 de Abril á 30 de Noviembre.

El que no pone "Enosótero", en sus vinos, se expone á que se vuelvan ágricos ó contraiga otra enfermedad. Pídase á los señores Uriach y C.ª—Barcelona, ó á la Droguería de Márquez y Urbano.

Una era nueva se abrirá en favor de aquellos que se habitan al uso del Otol para el cuidado de la boca, el cual Otol, como dentífrico, es el más delicado y eficaz para proteger los dientes de las manchas y de la caries.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Nuestro siglo en sus primicias ya se vende entre los hombres. Si aún hay quien no lo conozca no faltará quien lo compre.

Pensamiento.

Quando vemos á aquel á quien Dios honra, debemos considerarnos honrados también.

Cantar.

Al dar el postre suspiro será feliz si he logrado que tú á mi lado te encuentres y morir entre tus brazos.

De sobremesa.

—¿Pero, doctor, por qué le ha cortado usted á mi amigo Juan la pierna, si sabía que de todas maneras iba á morir?

—Verdad; pero siempre conviene hacer algo para distraer á los enfermos.

Recaudación de Contribuciones.

Distrito municipal de Córdoba.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 35 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900, se avisa á los contribuyentes por rústica, urbana, industrial é impuestos de carruajes de lujo y de utilidades, de este distrito, que la cobranza á domicilio del segundo trimestre del corriente año, tendrá lugar en los días 1.º al 25 de Mayo, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue á noticia de todos y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina la Instrucción de procedimientos de la misma fecha, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago en los días prefijados, pues pasado dicho plazo sólo podrán evitar el apremio acudiendo á pagar en los días 26 al 31 de dicho mes de Mayo, en la oficina recaudadora, establecida en la calle de Pérez de Castro núm. 18.

Los contribuyentes de toda la provincia por cánones de minas que quieran satisfacer sus recibos en esta capital, pue-

den verificarlo en esta Recaudación desde el 1.º al 20 de Mayo próximo, pues pasada dicha fecha serán devueltos á las zonas respectivas.

Córdoba 27 de Abril de 1901.—Francisco Ruiz del Portal.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—El Patrocinio de San José, y San Vidal, mártir.—MAÑANA: San Pedro de Verona, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costeado por la excelentísima señora doña Magdalena Burgos, viuda de Milla, en sufragio por sus difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Blanca, en Santiago. Último día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán en su iglesia de San Pedro Alcántara á su excelsa Patrona la Santísima Virgen. Al toque de oraciones se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón á cargo de un R. P. del I. C. de María, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.

Por concesión de nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado estará hoy manifestado Su Divina Magestad en forma de Jubileo, costeado por la señorita doña Antonia Sánchez García, por sus difuntos.

En la iglesia del convento de Santa Ana hoy último día del solemne septenario que consagran las religiosas Carmelitas Descalzas al glorioso Patriarca San José en su excelsa Patronía. Por la tarde, á las cinco, se expone S. D. M.; rezada la estación mayor, se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá después la lectura con gozos al Santo, cantados, concluyendo con la bendición y reserva.

A las nueve de la mañana se celebrará la solemne fiesta, siendo oficiada la Misa por las religiosas. Predicará Fr. Gabriel de Jesús, Carmelita Descalzo.

Hoy, á las diez, se celebrará en el monasterio de la Encarnación una solemne función al Patrocinio de San José, con exposición de S. D. M., siendo orador un R. P. Misionero del I. C. de María.

En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará hoy, á las diez, una solemne función en honor del Patrocinio del glorioso San José, costeada por don Sebastián Pedraza, en sufragio por sus difuntos, siendo orador un Reverendo Padre del I. C. de María.

Hoy sexto día de la solemne novena que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra á su excelsa titular en su histórico santuario extramuros de esta ciudad. A las diez y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, con sermón, á continuación se practicará el ejercicio de la novena, cantándose la letanía y motetes de la Santísima Virgen, por una lucida capilla demúsica, terminando con una solemne Salve.

Siendo el domingo, lunes y martes los días en que se han de visitar las iglesias designadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo para ganar el Santo Jubileo, el domingo 28 se suspende en San Hipólito la función de la tarde que debían tener las Madres Christianas, para que puedan acompañar á la que saldrá de la Santa Iglesia Catedral; á las cuatro y media, y así ganarlo con menos visitas. La misma invitación se hace á los asociados del Corazón de Jesús y Apostolado de la oración.

La Junta directiva de la asociación de Hijas de María, recomienda á todas las que forman parte de ellase dispongan para visitar las iglesias señaladas con el fin de ganar la indulgencia del Jubileo Santo, formando parte de la procesión que saldrá de la Santa Iglesia Catedral en las tardes de los días 28, 29 y 30 del actual, debiendo concurrir á dicho templo antes de la hora señalada por el excelentísimo Cabildo para la salida.

La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, celebrará á día 30 del corriente, á las diez de la mañana, una fiesta solemne á Santa Catalina de Sen, estando el sermón á cargo del R. P. Salvador Nalda, O. P. Oficiará una lucida capilla demúsica. La comunión general será á las diez de la mañana, suspendiéndose el ejercicio de la tarde con motivo del Jubileo Santo, al que asistirá dicha Orden.

La Real cofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia parroquial del Salvador, ha sido invitada para asistir profesionalmente, con el Excmo. Cabildo Catedral, á la visita de los templos designados con objeto de ganar el Santo Jubileo, cuya invitación se ha dirigido á todos los cofrades, recomendándoles que contribuyan con su asistencia á la mayor solemnidad de estos actos religiosos.

Habiéndose designado los días 28, 29 y 30 del presente mes para visitar las iglesias señaladas por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, con objeto de lucrar las extraordinarias indulgencias concedidas por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII y poder ganar el Santo Jubileo, se hace saber á las piadosas personas que forman la fervorosa Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Liguorio, para que los que quieran unirse al Excmo. Cabildo Catedral, venerable clero parroquial y á otras asociaciones, se sirvan acudir á la iglesia parroquial de San Juan, á las cuatro de la tarde de mencionados días, para practicar los dichos actos religiosos.

Hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquial de San Juan.

Habiendo sido los días 28, 29 y 30 los designados por el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis para visitar las parroquias del Salvador, San Pedro y San Francisco, con objeto de ganar el Santo Jubileo, se pone en conocimiento de todos los hermanos para que los

que quieran concurrir á la procesión que saldrá de la Santa Iglesia Catedral, acudan á la iglesia parroquial, á las cuatro de la tarde de los días señalados, con el fin de asistir á dichos actos.

Córdoba 24 de Abril de 1901.—El Secretario, Francisco J. Foronda.

Ilustre Cofradía

del Santísimo Sacramento, instituida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral

Cumpliendo los piadosos deseos de nuestro dignísimo y venerable Prelado, deben reunirse todos los hermanos y hermanas que forman parte de esta fervorosa Cofradía, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, los días 28, 29 y 30 del presente mes, á las cuatro y media en punto de la tarde, con el laudable objeto de visitar las iglesias designadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, para ganar el Santo Jubileo, en unión del Excmo. Cabildo Catedral, respetable clero parroquial y de cuantas asociaciones y personas católicas se propongan lucrar las extraordinarias indulgencias concedidas por el insigne y preclaro Pontífice León XIII.

El Hermano Mayor de tan honorable Cofradía, ruega á todos los que pertenecen á la misma, asistan puntualmente á la Capilla del Sagrario de nuestra grandiosa Basílica, para tomar parte en tan plausibles y edificantes actos religiosos.

Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.

Habiendo sido los días 28, 29 y 30 los designados por el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis para visitar las parroquias del Salvador, San Pedro y San Francisco, con objeto de ganar el Santo Jubileo, se pone en conocimiento de todos los hermanos, para que los que quieran concurrir á la procesión que saldrá de la Santa Iglesia Catedral, acudan á expresada Basílica, á las cuatro de la tarde de los días señalados, con el fin de asistir á dicho acto.

Córdoba 28 de Abril de 1901.—El Hermano Mayor.

Hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquial de San Miguel

Habiendo sido los días 28, 29 y 30 los designados por el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis para visitar las parroquias del Salvador, San Pedro y San Francisco, con objeto de ganar el Santo Jubileo, se pone en conocimiento de todos los hermanos para que los que quieran concurrir á la procesión que saldrá de la Santa Iglesia Catedral, acudan á la citada iglesia parroquial, á las cuatro de la tarde de los días señalados, con el fin de asistir á dichos actos.

Córdoba 26 de Abril de 1901.—El Hermano Mayor.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren el día 30 del corriente en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José Monereo y Moya, que falleció el 30 de Abril de 1899.

Sus hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos encomienden á Dios el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, el día 29 del corriente, la aplicarán por el alma del señor don Federico Gadeo y Civico.

Su hermano el Excmo. Sr. Barón de San Calixto, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosos confites é Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pág.

FARMACIA.

Se vende una, acreditada durante cincuenta años, en esta capital. En la "Unión farmacéutica", Letrados 1, darán razón.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS

Y OPERACIONES EN GENERAL SANTA VICTORIA, 8

Fonógrafos-Gramófonos-Zonófonos

Cilindros impresionados, baratísimos.—Discos para Gramófonos y Zonófonos.—El Zonófono es la máquina parlante más perfecta que se conoce y sirven para ella los discos del Gramófono.—Fonógrafos legítimos Edison.—Diagramas Bettini legítimos.—Ventiladores-motores y toda clase de material eléctrico para luz y timbres.—Máquinas de escribir.—El Cyclostyle (impresión portátil) á 800 pesetas.—Única casa para la venta del Zonófono y El Cyclostyle.—Pídanse catálogos.

ursúa, Barquillo 14 y Saeco 1, Madrid.

DENTÍFRICOS

El más agradable, el más higiénico y más barato es el

ELIXIR SAN RAFAEL

De venta en la perfumería de Barea, Fábrica del Cristal, pasamanerías de Pérez Jiménez.

nez, Guillermo Jiménez y Saturnino Martín. Droguerías de Fuentes Hermanos, Unión Farmacéutica Cordobesa, Carrasco y Luque y José de la Linde y en todas las droguerías, perfumerías y farmacias de España.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Pollo en pepitoria.

ESCOPIETAS MARCA JABALÍ

El profesor don Francisco TORO LUNA, da lecciones de segunda enseñanza á domicilio ó en su casa Azonáicas 6.—Preparación para el bachillerato. 10-8

Por telegrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Obsequio á la Reina.—Los empleados de tranvías.

Madrid 22 (2'20 t.) La reina regente ha recibido á la comisión argentina, que, con afectuosas frases, le hizo entrega del jarrón artístico, en que consiste el regalo de que era portadora.

S. M. se mostró en extremo agradecida.

La huelga de los empleados de tranvías no ha variado su aspecto.

Actualmente circulan diez coches custodiados por la policía.

Vapor encallado.—Insurrección.

27 (3'15 t.) Cerca del puerto de Shanghai se encallado el vapor correo *Sobraon*.

De Argel comunican que la tribu de Benibennaser se ha rebelado, haciendo prisionero al administrador del distrito y á varios europeos.

Los insurrectos saquearon el poblado.

Matanza de cristianos.

27 (3 t.) Según participan de Río Janeiro, los indios del interior atacaron en Marraao á los cristianos, trabándose un sangriento combate, en el que perecieron doscientos de éstos, pertenecientes á los dos sexos.

Proyectos de Urzáiz

27 (7'15 t.) El señor Urzáiz, mediante decretos, reorganizará los servicios de Hacienda, extendiendo la atribución de las Direcciones sobre el personal de provincias y reformando las Delegaciones.

Duros falsos

27 (8'15 n.) Ha sido denunciada al ministro de Hacienda señor Urzáiz la existencia de una fábrica de duros sevillanos, establecida en un puerto del Mediterráneo, con la misma ley que los legítimos y tan perfectamente imitados, que se necesitan lentes para distinguirlos.

Del Cabo

28 (3'15 m.) Telegrafían de la ciudad del Cabo que causa grandes estragos la peste bubónica en el ejército.

Los ingleses han capturado á un comandante boer, 41 hombres y gran cantidad de municiones.

Viaje del czar

28 (3'30 m.) San Petersburgo.—Los czares de Rusia se proponen visitar la exposición de Glasgow.

Accidente

Nápoles.—Hallándose el señor Crispi trabajando en su despacho se le cayó la lámpara, inflamándose y ardiendo la habitación.

Crispi fué sacado de entre las llamas.

Telegrama

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 27 de Abril.

4 por 100 interior contado, 71'90.—Id. id. fin de mes, 72'95.—Idem exterior contado, 78'90.—Idem amortizable, 00'00.—Aduanas, 104'00.—Billetes de Cuba 1886, 00'00.—Id. id. de 1890, 00'00.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 492'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 386'00.—Paris exterior, 73'17.—Id. á la vista, 36'15.

—Londres, á la vista, 34'25.—Centenes Alfonsinos, 34'00.—Idem Isabelinos, 38'00.—Onzas, 37'00.—Amortizable cinco por ciento, 93'10.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CARNE LÍQUIDA

del Dr. VALDÉS GARCIA, de MONTEVIDEO
19 por 100 de PEPTONA
Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca de Uruguay.

Cada frasco de 150 gramos representa 3 kilos de dicha carne.—Indispensable en las CONVALENCIAS —Eficacísimo y sin rival contra la NEURASTENIA, ANEMIA y CLOROSIS.—Es de sabor sumamente agradable, no irrita el estómago y es el mejor tónico RECONSTITUYENTE.—De venta en todas las farmacias de España.—RECHÉNENSE LAS IMITACIONES.—Únicos representantes: LLOBET Y MARTORELL, BARCELONA.—Depositarlos en Córdoba: Sres. FUENTES HERMANOS.



Milagrosos Confitos

O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, fliceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorozos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 16.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.
INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS
DE VENTA
DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

Passapera
CARNE LÍQUIDA
El mejor alimento para Enfermos y convalecientes
ANEMIA, CLOROSIS, INAPETENCIA, DEBILIDAD

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

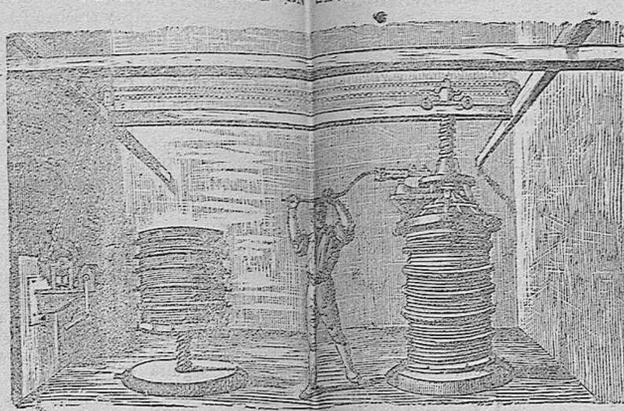
JARABE BENZO-BALSÁMICO

A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA
DEL DOCTOR E. VILLEGAS
Este Jarabe está ya reconocido por todos los médicos de España como el mejor específico para calmar, desde el primer momento, toda clase de toses modificando y curando las causas que la producen.
Los tísicos, los catarros crónicos, los asmáticos y disnéicos deben usarlo como remedio seguro, y encontrarán alivio inmediato.
Detalles, prospectos. Precio del frasco 8'60 ptas. ALMAGRA 80, Córdoba.

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITES, VINOS, ETC.
CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894

MEDALLA DE ORO
en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898
DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 400.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que da una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Trasmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empujador, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de toro móvil, desmenzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasego y riegos capachos de esparto sistema «Cousinou», etc. etc.

Se hacen instalaciones completas de presas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rávida 13 y 15, Sevilla.

Se remiten catálogos á quien lo solicite.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**
DEL **CLIN Y COMAR - PARIS**
EN TODAS LAS FARMACIAS

Arrendamientos

Se hacen desde el día de las siguientes casas:
Angel de Saavedra 5.
Realejo 99.
Frailes 63.
Y desde San Juan en adelante las siguientes:
Pedro Verdugo 14.
Caño 51.
Frias 40.
Cristo 11.
Rincónada de San Antonio 2.
Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Arrendamiento de finca rústica.

Aca.—A las 10 de la mañana del día 6 de Mayo próximo, en el despacho del procurador don Francisco Rivera y Cruz, se celebrará subasta para el arrendamiento del cortijo La Harinilla, de este término. Las condiciones del pliego que estará en la oficina de las oficinas del señor Rivera, calle Barroso, número 12, de esta ciudad. 10-6

PÉRDIDA.

El 28 del actual se extravió un barco del molino Casillas, suponiendo se haya ido con la corriente del Guadalquivir. Quien lo haya encontrado, puede dar aviso calle Claustro 21m (barrio de Santiago) y se gratificará. 2-23

Venta de finca urbana.

En subasta particular que tendrá efecto el 17 de Mayo, á las 11, en el despacho del procurador D. Francisco Rivera, calle Barroso 12, se engaña la casa Olimpio 6, de esta capital, próxima al real de la feria. El pliego de condiciones y titulación de la finca se encuentra de manifiesto desde este día en dicho despacho. 10-7

Aviso importante

El único almacén de café de Puerto Rico verdad, lo tiene el "Navío," Colón 42 (antes Tejares). Este establecimiento ha recibido una gran partida, clases de las mejores, del citado artículo, el cual lo ofrece al público á precios sumamente módicos, vendiéndose también tostado, siendo la menor cantidad un kilo. No confundirlo con otros que, aunque se parecen, no lo son, y si lo son, declárase muy inferiores. Ofreciendo al mismo tiempo al público artículos de primera necesidad, á precios módicos. También se ha recibido un surtido de frígoles negros cubanos. 13-1

MA DE ORIA.

Desee encontrar casa para criar en Córdoba ó fuera. Josefa Delgado y Luque, con leche de ocho meses. Vive Ruano Giron 6. 5-5

Se vende un pebete capaz para cuatro caballos, y además una mamparrá. Campo Santo de los Mártires 20 darán razón. 8-2

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahachaduras.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL
dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.
DIRECTOR: DR. B. ALIÑO
Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos.
REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA á los suscriptores.
SE ENVIAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS á QUIEN LOS PIDA
Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjos».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono del maíz».—«Cultivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodón».—«Cartillas de fórmulas de abonos».—«Remolachas: cultivo, abonos y variedades».

ESTA REVISTA RESULTA LA MAS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA
BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA
Los abonos, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.
Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.
Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 1'50 ptas.
La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas.
Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.
Abonos. Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas.
El algodón. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.
Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 1'50 pesetas.
Cartilla vitícola, por D. Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.
El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.
Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añada al importe 0'25 pesetas.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandria.
CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL. Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato. Se anuncia al público como de gran utilidad. Hay gran surtido de opiats y elixires.

DESINFECTANTE UNIVERSAL

CONTRA LA LANGOSTA

PREPARADO POR
M. GARCÍA Y COMPAÑIA
CAJA DE CUARENTA KILOS 30 PTAS
Campo de San Antón núm. 3.—CORDOBA

AGUAS AZODAS DE FUENTE AMARGOSA EN TOLOX (MALAGA)

HOTEL TOLOX

de **JOSÉ CARMONA Y GARCÍA**
PLAZA MOCABEL, Ó ALTA, N.º 5, TOLOX
MEDICO-DIRECTOR: DOCTOR DON ARTURO DAZA DEL CAMPO
Inaugurado en la primera temporada oficial de 1900

Ha tenido gran aceptación por las inmejorables condiciones higiénicas que reúne: espacioso comedor, salón, café, grandes y ventiladas habitaciones, jardín y huertas que tiene. Confort, aseo y servicio esmerado. Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones. Cocina española y francesa, á cargo del reputado é inteligente maestro granadino José de la Fuente.

Precios que rijen en este hotel para las temporadas de 1901
Mesa única de 1.º, constando de desayuno, almuerzo y comida, Ptas. 5'00.
Mesa particular, sobre el precio indicado, 1'00. Habitaciones desde 1'50 á 5'00.
El médico-director del balneario establece consulta diaria en este hotel, de 2 á 4 de la tarde.—Para pedidos de caballerías y otros, dirigirse al dueño.

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA, reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispépsias y atonía del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, anorexia, lázaro, retroversión, flexiones y tropiezos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro 6 miliamperímetro, 6 con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto. «Gabinete electro-terápico», Carretas 19, principal, Madrid. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Se envía gratis folleto explicativo.